



Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muy buenos días, agradezco a todos su asistencia, siendo las once horas con dieciséis minutos del día veinticinco de noviembre del dos mil veinticinco se da inicio a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, para lo cual solicito al Secretario Técnico que proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal necesario para sesionar y, en su caso, declarar válidos los acuerdos que se tomen durante la sesión.

Secretario Técnico Daniel Castro Covarrubias: Como lo indica presidente, procedo a tomar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez - Presente.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez- Presente.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías - Presente.

El Regidor Julio César Covarrubias Mendoza presento justificante.

Regidor Presidente Mario Hugo Castellanos Ibarra – Presente.

Le informo Presidente que se encuentran presentes 4 Regidores de 5 integrantes de esta comisión.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Gracias, de conformidad con el artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se declara





Quórum legal para desahogar la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras Públicas.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del mismo, se solicita al Secretario Técnico que proceda a su lectura.

Secretario Técnico Daniel Castro Covarrubias: Con gusto presidente.

Punto uno, lista de asistencia y verificación de quórum legal. Punto dos, lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. Punto tres, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior. Punto cuatro, análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen con turno 294/25, iniciativa de la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García, para la suscripción de un acuerdo de colaboración con el Sistema de Tren Eléctrico Urbano. Punto cinco, análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen con turno 196/25, iniciativa del regidor Juan Alberto Salinas Macías, para permitir a menores de 16 años hacer uso del Sistema de Bicicletas Publicas del Área Metropolitana de Guadalajara. Punto seis, asuntos varios y punto siete, clausura.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias, les pregunto a los regidores sí es de aprobarse el Orden del Día propuesto, si están de acuerdo favor de levantar su mano.

Aprobado.

Como tercer punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Duodécima Sesión Ordinaria de esta comisión, toda vez que ya ha sido enviada a sus correos electrónicos para su revisión; Por lo que les pido manifiesten su aprobación de manera económica si lo consideran correcto.



La Ciudad que
te cuida



Aprobado.

Una vez aprobada la dispensa mencionada, les pregunto si están de acuerdo con el contenido o si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

En caso contrario, les que manifiesten su aprobación levantando la mano.

Aprobado.

Damos cuenta de la presencia de la Regidora Diana Araceli González.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen de la iniciativa con el turno 294/25, para lo cual solicito al Secretario Técnico que proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana, así como de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, mismas que tienen carácter de coadyuvantes en la presente iniciativa, esto con el fin de verificar si existe el quórum legal necesario.

Secretario Técnico Daniel Castro Covarrubias: Como lo indica presidente, procedo a tomar lista de asistencia de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana.

Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García presento justificante.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez - Presente.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez- Presente.

Regidora Diana Araceli González Martínez – Presente.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías – Presente.



Le informo Presidente que se encuentran presentes 4 de 5 integrantes de esta Comisión.

Ahora, procedo a tomar lista de asistencia de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidora Presidenta Ana Isabel Robles Jiménez - Presente.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres - Presente.

La Regidora Mariana Fernández Ramírez presento justificante.

Regidora Diana Araceli González Martínez – Presente.

Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías – Presente.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra – Presente.

Le informo Presidente que se encuentran presentes 5 de 7 regidores.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias, de conformidad con el artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se declara quórum legal para el análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen con turno 294/25, el cual ya ha sido enviado a sus correos electrónicos para su revisión.

En ese sentido, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del mismo, quien este a favor manifestarlo de manera económica.

Aprobado.



Damos cuenta de la presencia del Síndico Municipal Salvador de la Cruz, muchas gracias por acompañarnos.

Ahora someto para su aprobación el dictamen mencionado preguntándoles si ¿Alguno de ustedes desea hacer uso de la voz? y también poniendo a su consideración que hubo propuestas de modificación a los puntos primero, segundo, tercero y del decreto, la solicitud fue hecha por parte del Síndico Municipal y de la Regidora Karla Leonardo. Los cambios mencionados ya fueron entregados y circulados por lo que les pregunto si ¿alguien tiene algún comentario al respecto?

Se le concede el uso de la voz al Regidor Juan Alberto Salinas.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Con su venia presidente, primero que nada considero importante reconocer la labor que realizo la Comisión para integrar las distintas opiniones técnicas a partir de lo que se coloca como un objetivo inicial, que es la suscripción de un convenio, pero se le nutre a partir de este deseo con diversos datos de suma importancia para el norte de esta ciudad, lo he reiterado de maneras diversas tanto en las propias colonias, como diversos debates que hemos tenido aquí en el Ayuntamiento, que la infraestructura y el transporte público, sobre todo y colocando la energía de todas las discusiones que vendrán para las próximas semanas con relación a los planes parciales, son la forma que tenemos de conectar, son las venas de la ciudad si lo podemos colocar de cierta forma, y la manera en la que el transporte público conecta a distintas zonas de la ciudad es grave, celebro el que se voltee a ver al norte de la ciudad, es un buen primer paso sobre todo colocando ciertos elementos como el piso, entiendo que no se coloque el ánimo de que este sea el techo, pero que se coloquen algunos criterios como el piso de la forma en la que conectamos a las personas que se encuentran en diversas colonias del norte de Guadalajara, para poderlas acercar con sus



escuelas, para poderlas acercar con sus trabajos y para poderlas acercar con la ciudad, es de vital importancia que dejemos ese ruido estructural que se ha tenido por distintas administraciones en zonas de la ciudad que presentan una alta densidad, una alta demanda pero también una necesidad muy marcada de contar con transporte público, si bien se identifica por ejemplo relaciones de estudios de origen destino que hay importante presencia del uso del automóvil, así se refleja, hay que colocarlo también en perspectiva, la gran mayoría de los viajes en automóvil se realiza por los que somos hombres, ¿dónde se quedan todo el número de trayectos que realizan las mujeres en estas zonas de la ciudad?, por eso es importante colocar esto como una capa más del debate que debemos de tener para conectar a todas las y los tapatíos de una forma más humana, es un buen primer paso y le reconozco por supuesto el trabajo a esta comisión y a todas las personas que integraron este trabajo.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias Regidor, y le sedemos el uso de la voz a la Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda Ana Robles.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez: Muchas gracias presidente, pues más que nada me sumo al reconocimiento de mi compañero Juan, pero sobre todo el reconocimiento a nuestra Presidenta Municipal Verónica Delgadillo que fue quien tuvo la iniciativa de voltear a ver este problema tan grande que aqueja a nuestra ciudad y que seguramente va a ser el punto de arranque para solucionar algo que están demandando de manera muy constante, así que desde aquí reconocerle el gran trabajo que se hizo a través de esta Comisión y pues simplemente es que quiero que conste en acta el reconocimiento y agradecimiento por impulsar esta iniciativa.



Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias Regidora, no sé si alguien más desee hacer uso de la voz, le cedemos el micrófono al Regidor Humberto

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Gracias presidente, de manera muy breve, también me sumo a la felicitación, porque creo que es un esfuerzo importante en materia de movilización y de sumar a las diferentes fuerzas políticas que integramos las diferentes comisiones en un proyecto y en un piso, como bien señalo el Regidor Juan Alberto Salinas. Y también me gustaría hacer un llamado y un felicitación como también lo hizo nuestra compañera Ana a la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo por proponernos esta iniciativa, y también un llamado a que como nos unimos actualmente y que creo que es bueno señalar que se voltee a ver las diferentes áreas que tiene un difícil acceso dado al transporte público, también nos unamos a hacer un llamado a la federación, porque también creo que necesitan voltear a ver a Guadalajara y voltear a Jalisco, no hay un solo proyecto estratégico de transporte, entonces también creo que debería ser puesto sobre la mesa y reflexionarlo porque pues somos uno de los estados y las ciudades que más aporta a la federación, entonces sigamos discutiendo este tipo de proyectos, sigamos trayendo estos temas sobre la mesa y que se escuche fuerte y claro desde lo local, exigir también que se voltee a ver a Guadalajara y que se apoye de manera concreta para mejorar estos sistemas de comunicación y enfocarse en el transporte público y en el bienestar de las y los tapatíos que conforman esta gran capital, muchas gracias, es cuanto presidente.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias Regidor, y le cedemos el uso de la voz a la Regidora Diana Araceli González.

Regidora Diana Araceli González Martínez: Muchas Gracias Presidente, justo hoy en el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer



cabe destacar que como bien lo señalaba mi compañero Juan, todos los esfuerzos que tienen que ver con que se rescate o se disminuya un poco la violencia que sistemáticamente sufren las mujeres claro que son de aplaudirse, y yo también quiero aprovechar la ocasión para hacer un llamado, ya que estamos también como miembros de la Comisión de Asuntos Metropolitanos respecto de una iniciativa que fue aprobada en el cabildo y que fue iniciada, poner una mesa metropolitana, una mesa donde tienen que ver tanto las instancias municipales como las estatales, y que solamente se hizo y pareciera un acto de simulación, hablando del tema del acoso y la violencia que viven las mujeres en el transporte público y en las vías públicas, entonces yo hago un llamado, también para que conste en el acta, a que el gobierno municipal no simule que pareciera que estamos avanzando en estos temas, y que quede en una mesa que fue hace ya más de seis meses en donde hubo compromiso, donde e fue muy obvio que lo que hay es una gran descoordinación entre muchas entidades, muchas dependencias, que supuestamente están atacando el acoso y la violencia sexual contra las mujeres pero cada quien por su lado, y realmente lo que estamos viendo es que en la realidad a las mujeres la siguen violentado y acosado cada día más, esa es la realidad de las mujeres en la calle, entonces aprovecho la ocasión, desde luego congratulo que sucedan estas cosas buenas para las mujeres y para toda le gente en general, pero también nuevamente hacer un llamado de que que esto no se quede solamente en papeles y que quede en discursos bonitos y felicitaciones, sino que realmente hagamos que suceda, hagamos la diferencia, que realmente se disminuya drásticamente, hoy que hay un gobierno que encabeza una ,mujer para las mujeres de a pie, muchas gracias.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias Regidora, adelante Regidor.



Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Oigan, nada más con una respetuosa y atenta rectificación de hechos, igual y me pegue en la cabeza y desperté años después y se me olvido que Movimiento Ciudadano ha gobernado por los últimos diez años Guadalajara, y que el estado por los últimos prácticamente ya siete años, y de esos proyectos, sobre todo es importante colocar cuales son las distinciones de las competencias, en aras de esta afirmación que se realiza de un olvido de la federación, valdría la pena que ojala pudieran revisar la formulación que se tuvo para la línea 4, que también es un elemento importante de conexión con el sur de la ciudad, pero sobre todo ese problema estructural que se ha tenido en materia de movilidad, sobre todo en los últimos 45 años en distintas administraciones que ustedes han gobernado el estado, que el PAN ha gobernado el estado, y que el PRI ha gobernado el estado, entonces asuman la responsabilidad y les haría la invitación que dejen la politiquería porque además si nos vamos con la relación municipal, corríjanme si me equivoco pero los ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2025 llegaron por parte de la federación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo cumple con Guadalajara, es cuánto.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Adelante Regidora.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez: Si nada más para aclarar un punto, todos los recursos que llegan se deben a una formula, seguramente gracias a nuestra buena recaudación y al esfuerzo que se ha hecho en los gobiernos naranjas es que tuvimos más recursos, y por cierto sería muy bueno aprovechar la oportunidad para pedirle al Regidor Juan Salinas si nos ayuda a seguir solicitando a la federación que rectifique la parte de los recursos que no nos van a llegar para el 2026, muchas gracias.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Nada más como una última precisión, la mejora en la recaudación fue sobre todo perdóneme por no tener el dato,



¿probablemente por el predialazo? No le sabría decir pero quizá es una de las razones.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Les solicitaría nada más que nos apeguemos al tema que venimos a trabajar, ya si quieren terminando podemos discutir y platicar más al respecto.

Ahora, si no tienen inconveniente someto para su aprobación el dictamen con las modificaciones propuestas por la Regidora Karla Leonardo y del Síndico municipal, si están a favor de las mismas favor de manifestarlo de manera económica.

Aprobado.

Con esto damos por agotado el cuarto punto del orden del día, los que gusten acompañarnos al resto de la sesión son bienvenidos y los que tenga compromisos muchas gracias por su presencia y participación en la creación del presente dictamen.

Continuando con el quinto punto del orden del día, pasamos al análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen con turno 196/25, mismo que ya ha sido enviado a sus correos electrónicos para su revisión.

En ese sentido, pongo a su consideración la dispensa de su lectura. Quien esté a favor, hágalo saber de manera económica.

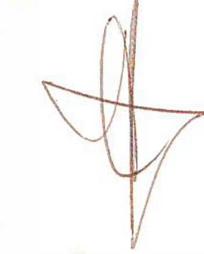
Aprobado.

Ahora, someto para su aprobación el dictamen mencionado, preguntándoles si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la voz?

Adelante Regidor Juan Alberto Salinas.



Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Muchas gracias, de manera muy breve, con la propuesta que se coloque en el resolutivo por principio sobre lo que está en puño y letra, no estoy en desacuerdo, sin embargo sí creo que estamos atados a los límites conceptuales de lo que podría llegar a ser una estrategia de movilidad sobre todo que atiende, a partir del propio PIMUS, ya se fue el secretario técnico de Asuntos Metropolitanos, pero a partir del propio PIMUS y del análisis que tuvimos en esa Comisión se refleja un número importantes de viajes que realizan personas menores de 18 años, entiendo el rigor con el cual se presume el escenario del consentimiento por fines también es puro pero hay una parte toral que debemos de observar, como están buscando abordar otras ciudades en el mundo este mismo reto, no es la única que enfrenta la movilidad no motorizada de personas menores de edad y la forma en la que se está atendiendo es a través de la construcción de diversos programas, por ejemplo, el caso en particular de París, colocan un proyecto con el cual hay personas mayores de 14 años que ya pueden tener un registro propio y hacer uso del sistema de bicicleta, hay ciudades por ejemplo que han proyectado también proyectos que pueden acompañar los viajes con sus padres y que esto les permite acompañarlo en una bicicleta adicional que tiene una estación y que alguien se hace responsable del cuidado de esa bicicleta a partir de la construcción de un sistema de bici pública, sobre todo la forma en la que te permite conectarte en el entendido que el transporte público masivo es para traslados superiores a los treinta minutos, y en concreto en treinta minutos que es la forma más cercana de vincularte con una escuela podrías hacerlo en un sistema de bici pública, amén de que en el sur de la ciudad seguimos sin contar con un sistema de bici pública, que eso es materia de otro debate también de una iniciativa que presente, sin embargo es un exhorto; Yo creo que es importante, y sobre todo quienes hemos tenido una participación en el tiempo parlamentario, un exhorto es estudien alternativas, no estoy señalando instruyan para que en seis meses se construya un régimen, no.





Pero si es importante encontrar una solución a este paradigma donde hoy personas menores de 18 años se están trasladando en buena suerte si lo hacen en su bicicleta propia o pueden aspirar integrarse a un sistema de bici publica, hoy entiendo que los términos y condiciones y el régimen contractual no lo permiten, desde el propio acceso a una tarjeta de crédito es un reto, pero hay que encontrar alternativas, yo lo único que invitaría es entiendo el ánimo constructivo con el cual desarrollan el proyecto de dictamen, pero haría una invitación, no cerrarnos a una circunstancia que busque incorporar a esta demografía, que realiza si o si los viajes, lo quieran o no lo quieran lo quieran o no lo quieran en el sistema de bici publica, y la forma de atenderlas y que puedan viajar de manera segura, un exhorto no es una instrucción a que lo hagan, es a que lo estudien, a que vean la viabilidad de que estas personas puedan viajar en otro sistema de movilidad integrada, multimodal, en otras formas de comunicarse con sus escuelas y las personas que están en su hogar, ojala podamos transitar eventualmente este trabajo, le agradecería que pueda ser en un ánimo constructivo, quizá en unos meses retomarlo, pero un exhorto no tenía ni porque haberse modificado, entiendo el ánimo de no tocar ni con el pétalo de una rosa el plan ejecutivo como pasaba en otras instancias, pero al final del día, a una instancia técnica que revise como replantear este proyecto, es cuánto.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias Regidor, y en el mejor de los ánimos a seguir construyendo y no nos cerramos al contrario estamos abiertos y podemos proponer que se haga un punto de acuerdo para generar una mesa de trabajo.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Entonces vamos modificándolo.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: En el ánimo, digo si no tienen inconveniente, lo ponemos ahí a consideración de todos los presentes con la



modificación, y hacemos una mesa de trabajo, no tengo problema, al contrario, es algo que tenemos que seguir explorando y con todo gusto ver la forma en que podemos trabajar y coadyuvar para mejorar la movilidad.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: En el mismo plazo del resolutivo uno, ya marcaba si no me falla la memoria treinta días.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Quince

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Ah podemos colocarlo en el primer mes del dos mil veintiséis.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Me parece correcto.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: En el mes de enero del dos mil veintiséis llevar a cabo mesas de trabajo para buscar incorporar a este grupo demográfico.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: De acuerdo, ahora sí, preguntarles si están de acuerdo con la aprobación del dictamen con la propuesta ya mencionada, quien este a favor de la misma sírvase a manifestarlo de manera económica por favor.

Aprobado.

Con esto damos por agotado el quinto punto del orden del día, pasando así al sexto punto correspondiente a Asuntos Varios, por lo que les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.

No siendo así, y no habiendo más asuntos por tratar pasamos al siguiente punto del orden del día





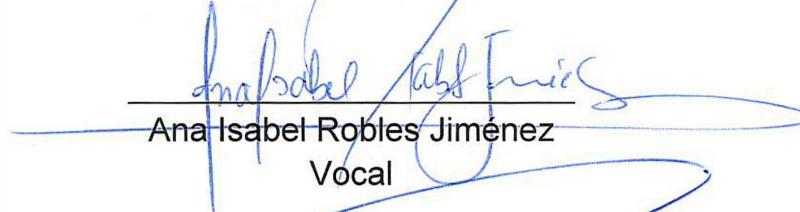

Por lo que en desahogo del séptimo punto del orden del día se da por concluida la presente sesión, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día veinticinco de noviembre del dos mil veinticinco. Gracias a todos.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 25 de noviembre del 2025

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.


Mario Hugo Castellanos Ibarra
Presidente


Ana Isabel Robles Jiménez
Vocal


Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Vocal


Julio Cesar Covarrubias Mendoza
Vocal


Juan Alberto Salinas Macías
Vocal